



Departamento del Trabajo del Estado de Nueva York  
División de Políticas y Asuntos de Inmigrantes  
**Términos y Condiciones de Empleo**

La orden de trabajo completa está disponible:

- En la oficina más cercana del Departamento del Trabajo del Estado de Nueva York
- Visitando la página de internet: [http://labor.ny.gov/careerservices/h2a\\_orders.shtm](http://labor.ny.gov/careerservices/h2a_orders.shtm)
- Sitio web de la empresa, si está disponible:

1. **a. Nombre y dirección del Patrono:** My-T Acres, Inc/8126 Lewiston Road., Batavia, NY 14020

**b. Número de teléfono:** 585 343-1026 - Llamadas de cobro revertido no son aceptadas por el patrono.

**c. Ubicación y dirección al lugar de trabajo:** Estos lugares se encuentran en Genesee, Orleans y en los países de Livingston en el estado de Nueva York. Todas las ubicaciones son propiedad o están controladas por My-T Acres, Inc. Las instrucciones a continuación se dan desde un punto de partida de la ubicación principal de My-T Acres, Inc. en 8127 Lewiston Road, Batavia, Nueva York 14020

El Patrono posee y maneja la propiedad.

**Oakfield – Sexhus Farm** -desde la granja de origen diríjase hacia el norte por Lewiston Road, Ruta 63. Tome la segunda a la izquierda en Batavia, Oakfield Townline Road. Después de la primera intersección de 4 esquinas, la granja está en el lado norte.

**Batavia- Branton Farm** – desde la granja de origen diríjase hacia el norte por Lewiston Road, Ruta 63. Gire a la izquierda en Galloway Road. Luego tome la siguiente a la izquierda en Kelsey Road. Y cruzar la Interestatal 90. La granja está en ambos lados este y oeste de la carretera.

**Pembroke- Bushville Farm** – desde la granja de origen diríjase hacia el norte por Lewiston Road, Ruta 63. Gire a la izquierda en Galloway Road. gire a la izquierda en Kelsey Road hasta el final y gire a la derecha en Main Road- Ruta 5. Cruce el primer puente y la granja se encuentra en el lado norte y sur de la carretera.

**Pembroke- Snell, Phelps and Pelton Farms** - desde la granja de origen diríjase hacia el norte por Lewiston Road, Ruta 63. Gire a la izquierda en Galloway y continuar hasta que termine en Maple Street. En Maple Street, gire a la izquierda y a la derecha en Phelps Road. Pase la intersección de la esquina 4 en Gorton Road y las granjas están en los lados norte y sur de la carretera.

**Oakfield- Brundage Farm**– desde la granja de origen diríjase hacia el norte por Lewiston Road, Ruta 63 a través de la ciudad de Oakfield. Pase la intersección de la esquina 4 en Macumber Road, la granja está en el lado derecho.

**Oakfield/Elba- Oakfield/Elba Farm**– desde la granja de origen diríjase hacia el norte por Lewiston Road, Ruta 63. Tome la segunda a la derecha en Fisher Road y cruce Drake Street y Maltby Road. Gire a la derecha en Lockport Road y la granja está a la derecha.

**Byron- Shepard Farm** – desde la granja de origen diríjase hacia el norte por Lewiston Road, Ruta 63. Gire a la derecha en Batavia-Elba Townline Road hasta llegar a la ruta 98. Gire a la izquierda en Ruta 98 y tome la primera a la derecha en la ruta 262. Siga la ruta 262 y gire a la izquierda en la intersección de Transit Road. Farm está en los lados izquierdo y derecho de la esquina de Transit y Barrville Roads.

**Elba- Elba Farm** – desde la granja de origen diríjase hacia el norte por Lewiston Road, Ruta 63. Gire a la derecha en Batavia-Elba Townline Road hasta llegar a la Ruta 98. Gire a la izquierda y atravesie la ciudad de Elba y manténgase a la derecha cuando salga de la ciudad. Ahora se encuentra en Old Oak Orchard Road y la granja está en el lado derecho.

**Byron- Bater/ Genegon** – desde la granja de origen diríjase hacia el norte por Lewiston Road, Ruta 63. Gire a la derecha en Batavia-Elba Townline Road Hasta llegar a Bank Street Road. Gire a la izquierda en Bank Street Road y atravesie la intersección de Chapel Road. La granja está en los lados derecho e izquierdo de Bank Street Road.

**Lyndonville- Lyndonville Farm** desde la granja de origen diríjase hacia el norte por Lewiston Road, Ruta 63. Continúa por la Ruta 63 hacia la Ruta 104. Gira a la derecha y luego a la izquierda para continuar en la Ruta 63. Pasa la intersección de Mill Street y la granja está a la derecha y a la izquierda de la Ruta 63.

**Batavia- George Farm** - Desde la granja de origen, gire a la izquierda y diríjase hacia el sur en Ruta 63. Tome la primera a la izquierda en Veterans Drive y luego a la izquierda en Ruta 95. Sobre la carretera interestatal 90, la granja está en el lado derecho.

**Batavia- Grinnell Farms** – Desde la granja de origen, gire a la izquierda y diríjase hacia el sur en Ruta 63. Permanezca en 63 a través de Batavia, antes del paso inferior, gire a la derecha en Lehigh Road. Cuando termina Lehigh, gire a la izquierda en Creek Road y la granja está en el lado derecho e izquierdo

**Alexander- Brookville Farm** – Desde la granja de origen, gire a la izquierda y diríjase hacia el sur en Ruta 63. Permanezca en 63 a través de Batavia, antes del paso inferior, gire a la derecha en Lehigh Road. Cuando termina Lehigh, gire a la izquierda en Creek Road luego a la derecha en Brookville Road. La granja está en el lado derecho e izquierdo de la carretera.

**Stafford- Stafford Farm** – Desde la granja de origen, gire a la izquierda y diríjase hacia el sur en Ruta 63. Gire a la izquierda en Ruta 5 a través de Batavia y Stafford. En la Ruta 5 más allá de la Ruta 237, la granja está en el lado izquierdo de la carretera.

**Avon- Avon Farm** – Desde la granja de origen, gire a la izquierda y diríjase hacia el sur en Ruta 63. Continúa en la Ruta 63 a través de Batavia continuando hasta la intersección con la ruta 20. Gira a la izquierda en Ruta 20 y luego en la Ruta 36. Gira a la izquierda en Fowlerville Road y gira a la izquierda antes de Ruta 39.

**Avon – Batzing Fox Farm-** Desde la granja de origen, gire a la izquierda y diríjase hacia el sur en Ruta 63. Continúa en la Ruta 63 a través de Batavia continuando hasta la intersección con la ruta 20. Gira a la izquierda en Ruta 20 y Batzing road.

**2. Duración de empleo:** Del 1 de mayo del 2020 al 31 octubre del 2020

**3. Salarios a pagar:** Por el manejo de equipo agrícola: **\$14.29 por hora**

Período de Pago: Semanal

Deducciones: Seguro Social, Impuestos Federales, Impuestos Estatales

El patrono hará deducciones/retenciones de la paga sólo según autorizado por ley.

El patrono proveerá al trabajador, antes o en el día de pago, un resumen escrito que muestra las ganancias totales del trabajador por los periodos de pago, las fechas del principio y el final de cada periodo de pago, la tasa de pago por hora o por pieza/unidad, el número de unidades producido por día (si se paga por pieza), las horas de trabajo que fueron ofrecidos al trabajador (como se requiere por la garantía de  $\frac{3}{4}$ ), las horas actuales trabajados por el trabajador, una lista de las deducciones que el patrono ha hecho del pago del trabajador, el nombre del patrono, su dirección y su número de identificación de impuestos federales ("FEIN").

El patrono garantiza ofrecer a los trabajadores empleo por lo menos  $\frac{3}{4}$  de las horas de trabajo del periodo total de la orden de trabajo y sus extensiones, empezando con el primer día después de la llegada de los trabajadores al lugar de empleo y terminando en la fecha de terminación especificada en la orden de trabajo o su extensión, si hay alguna. Si el patrono ofrece, durante dicho periodo, menos empleo que se requiere bajo esta cláusula, el trabajador será pagado la cantidad que el/ella hubiera ganado si el/ella, en actualidad, trabajara por el número de horas garantizado. Cualquier trabajador(a) que se despide por causa no tendrá derecho a esta garantía.

Si la tasa de pago de efecto adverso (AEWR) aumenta durante la vigencia del contrato, todos los trabajadores recibirán el salario más alto en la fecha oficial del aumento. Pero si la tasa de pago se reduce, los trabajadores visados por H2A pueden recibir aquella reducción de salario. Sin embargo, para los trabajadores domésticos y locales, la tasa de pago tiene que mantenerse igual al salario indicado en el contrato (ETA790), como se describe en la Ley de Protección de Trabajadores Migrantes y Temporales en la Agricultura (MSPA).

**4. Cultivos y tipos de actividades:** Durante el periodo de empleo anticipado, la actividad primaria en la granja será plantar, cultivar, cosechar y empaquetar repollo y tomates. Tendrán que manejar maquinaria tales como tractores, camiones y grúas de carga. Los trabajadores tendrán que jalar y trasplantar semillas de los lechos de repollo; azar malezas desde los campos sembrados; cortar cabezas de repollos manualmente en los campos; y cargar contenedor y/o carretas con repollo. Los candidatos deben de estar físicamente capacitados para levantar hasta 80 libras y cargarlos hasta 2,000 pies. Trabajadores deben de estar físicamente capacitados de cortar repollo y pisar tomates, que requiere doblarse por largo periodos de tiempo. Las condiciones climáticas son frías, humadas y lodosas.

Los candidatos tendrán que recoger piedras y las raíces de los árboles de los campos; también instalar y mover tubería de aluminio de riego (6 pulgadas de diámetro y 30 pies de largo). En ocasión, los trabajadores tendrán que limpiar la yarda y barrer el piso. El patrono proveerá, sin cargo a los trabajadores, todas las herramientas y equipo necesario para realizar los trabajos asignados.

Todos los candidatos deben tener **12 meses de experiencia** en todas las tareas descritas en esta orden. Los trabajadores deberán trabajar los sábados sin excepción; cuando el trabajo esté disponible. Después de ser contratado, puede que el patrono lleve a cabo pruebas de dopaje y alcohol al azar con gastos al patrono. Los trabajadores son anticipados trabajar 6 horas al día (lunes a sábado)/ 54 horas por semana. Las horas trabajadas cada día dependerá en las condiciones del cultivo y clima. El patrono proveerá 1 día de entrenamiento. **Hay 4 puestos de trabajo disponibles.**

Se requiere:

- Certificación/Licencia Requisitos
- Empleador entrenará o adiestrará
- Estar expuesto a temperaturas extremas
- Levantar o cargar 75 libras
- Movimientos repetitivos
- Detección de Drogas
- Empujar y jalar extensamente
- Caminar por largos ratos
- Inclinandose o agachándose con frecuencia

5. **Transporte u otros beneficios, si los hay:** El patrono acepta reembolsar el costo del transporte de entrada y los gastos de subsistencia (entre \$12.68 por día como mínimo y \$55.00 por día como máximo) para cada trabajador, o cualquier persona, agencia gubernamental, u organización privada que, a nombre del trabajador ha pagado o avanzado dicho transporte y gastos de subsistencia, desde el lugar de donde el trabajador ha llegado a trabajar para el patrono, ya sea en los EE.UU. o en el extranjero, hasta el lugar de empleo, una vez el trabajador haya completado el 50% del plazo de empleo estipulado, desde la fecha inicial de la necesidad del patrono o desde el día después de la llegada actual del trabajador si esa es más tarde que la fecha indicada para presentarse.

El patrono proveerá o pagará el costo de la transportación de regreso y subsistencia para cada trabajador que complete el periodo de empleo, o que sea despedido por razones médicas, o como resultado de un incendio, el tiempo o fuerza mayor (según lo determine el Oficial Certificante), desde lugar de empleo hasta el lugar de reclutamiento, excepto si el trabajador no va a regresar a su lugar de reclutamiento y tiene empleo subsiguiente con un patrón – ver el inciso 16(c) arriba). El patrono no será responsable de pagar el costo de transportación y la subsistencia desde el lugar de empleo hasta el lugar de reclutamiento si el trabajador abandona su trabajo voluntariamente o es despedido por causa justificada y el patrono da notificación oportuna al NPC y DHS.

Si se pide por el trabajador, el patrono ayudará en hacer los arreglos de transporte. El patrono proveerá transportación, sin costo alguno al trabajador, desde la vivienda provista por el patrono hasta el sitio de trabajo y la vuelta al final del día.

6. **Seguro por accidentes en el empleo:**  Se provee  No se provee

a. **Nombre de la compañía de seguros:**

The New York State Insurance Fund

b. **Nombre y dirección del (de los) asegurado(s):**

c. **Persona(s) y número de teléfono de la(s) persona(s) a notificar para presentar reclamación:**

d. **Fecha límite para presentar reclamación:**

7. **Seguro por desempleo:**  Se provee  No se provee

8. **Otros beneficios:** Los trabajadores tendrán que comprar y preparar su propia comida. El patrono lleva a los trabajadores de compra una vez en semana. El patrono no proveerá 3 comidas al día. El patrono proveerá los platos, utensilios de cocina y las facilidades para cocinar. El patrono proveerá transportación a las tiendas donde podrán hacer la compra, conseguir otros

suministros y artículos médicos.

La vivienda estará limpia y cumplirá con las normas de vivienda federal y estatal. Los trabajadores serán responsables de mantener la casa limpia y ordenada. La vivienda y los servicios públicos (agua, luz, etc.) son suplidos sin costo alguno a los trabajadores H-2A y a trabajadores que no pueden regresar a su lugar de residencia en el mismo día. Camas, ropa de camas y colchones serán provistos sin costo alguno a los trabajadores.

Este acuerdo no crea ninguna relación entre inquilino y dueño de propiedad. El patrono retiene posesión y control de la vivienda en todo momento. Trabajadores provistos vivienda bajo los términos de esta orden deben de evacuar la vivienda inmediatamente después la terminación del empleo con el patrono.

- **Dirección de la vivienda:** 8148 Lewiston Road., Batavia, NY 14020 Casa de Stratton: gire a la izquierda en el camino de entrada a Lewiston Road, Driveway es el tercer camino de entrada a la izquierda  
Mastin House- 8148 Lewiston Road, Batavia, NY 14020

**Descripción de la vivienda:** Dos apartamentos superiores / inferiores separados en un edificio de madera de dos niveles, cada uno con 1 baño completo con bañera / ducha, instalaciones de lavandería, cocina con comedor y sala de estar.

Un edificio de madera de dos niveles, cada uno con 1 baño completo con bañera / ducha, instalaciones de lavandería, cocina con comedor y sala de estar.

9. **Enumere cualquier huelga, paro de trabajo, retraso o interrupción de las operaciones por parte de los trabajadores en el lugar donde se empleará a los trabajadores. (Si no hay huelgas, etc., indique "Ninguna").**  
Ninguna.
10. **Indique cualquier acuerdo o convenio que se haya hecho con los propietarios de algún establecimiento o sus agentes para el pago de una comisión u otros beneficios por ventas hechas a los trabajadores. (Si no hay ningún acuerdo o convenio, indique "Ninguno").**  
Ninguno.
11. **Información adicional:** Todos los términos y condiciones incluidos en la orden de trabajo se aplicarán igualmente a todos los trabajadores, ambos trabajadores de los EE.UU y los visados por H2A que se emplean en la ocupación descrita en esta orden de trabajo.
- El patrono puede despedir al trabajador y notificación al NPC y DHS, si el trabajador:
1. Rehúsa, sin causa, desempeñar el trabajo para que fue reclutado y contratado;
  2. Comete cualquier acto de mala conducta seria;
  3. Abandona el trabajo ("Abandono de Trabajo") – es la ausencia por cinco días consecutivos, previamente planeado, sin notificación previa al patrono.

**Nombre de la(s) persona(s) que proporciona(n) esta información:**